



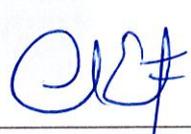
fondo
MUNICIPIO DE QUITO

**MANUAL DE POLÍTICA DE LA
LEY ORGÁNICA DE
PROTECCIÓN DE DATOS
GTI-TI-MAN-001
Versión: 1**

8 de diciembre 2022

ADVERTENCIA:

Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.

| | | |
|--|--|---|
| <p>Realizado César Mancheno Asesor Gestión de Procesos</p>  <p>Fecha: 26/06/22</p> | <p>Revisado Danilo Guerra Jefe de Tecnología de la Información</p>  <p>Fecha: 26/01/23</p> | <p>Aprobado Christian Escobar F. Gerente/ Representante Legal</p>  <p>Fecha: 27/01/23</p> |
|--|--|---|



**MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY
ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Código:
GTI-TI-MAN-01

Versión: 1

Fecha: 08/12/22

Hoja 2 de 16

Control de Cambios

| N° Revisión | Cambios y/o modificaciones | Fecha del cambio | Aprobado por |
|-------------|----------------------------|------------------|--------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.

(Faint mirrored text and signatures from the reverse side of the page are visible through the paper.)

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS | Código: GTI-TI-MAN-01 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha: 08/12/22 |
| | | Hoja 3 de 16 |

Índice de contenido

Contenido

| | |
|--|----|
| Índice de contenido..... | 3 |
| 1. OBJETIVO..... | 4 |
| 2. ALCANCE..... | 4 |
| 3. NORMATIVA / LEGISLACIÓN APLICABLE..... | 4 |
| 4. DEFINICIONES..... | 4 |
| 5. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD DE INFORMACIÓN..... | 6 |
| 5.1. MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR..... | 6 |
| 5.2. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES..... | 7 |
| 5.3. OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES..... | 7 |
| 5.4 FINALIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES..... | 8 |
| 5.5. CONSENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO..... | 10 |
| 5.6. DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES..... | 10 |
| 5.7. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A TERCEROS..... | 11 |
| 5.8. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES..... | 12 |
| 5.9. ALMACENAMIENTO, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES..... | 13 |
| 5.10. USO DE COOKIES, WEB BEACONS U OTRAS TECNOLOGÍAS..... | 13 |
| 5.11. ACCESO A SECCIONES PROTEGIDAS MEDIANTE CONTRASEÑAS..... | 14 |
| 5.12. MODIFICACIONES Y CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD..... | 14 |
| 5.13. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD..... | 14 |
| 5.14. CONFIDENCIALIDAD EN LAS COMUNICACIONES DEL USUARIO..... | 15 |
| 5.15. PORTALES LIGADOS..... | 15 |
| 5.16. REGISTROS E INSCRIPCIONES DE LOS USUARIOS..... | 15 |
| 5.17. VIOLACIÓN A ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES..... | 16 |

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.



MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Código:
GTI-TI-MAN-01

Versión: 1

Fecha: 08/12/22

Hoja 4 de 16

1. OBJETIVO

Esta política de tratamiento de datos personales y aviso de privacidad se pone a disposición de las personas que hayan entregado datos personales conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos en Ecuador, antes o después del inicio de vigencia de dicha Ley y solo para los propósitos de los productos y servicios ofrecidos por EL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE QUITO Y SUS EMPRESAS MUNICIPALES – FONDO MUNICIPIO DE QUITO.

2. ALCANCE

El Fondo Municipio de Quito requiere que todos los visitantes al portal web, redes sociales y demás sistemas informáticos del Fondo Municipio de Quito; se adhieran a las políticas que aparecen a continuación. Por el sólo hecho de acceder y hacer uso del portal web, redes sociales y demás sistemas informáticos, usted (el "Usuario") se adhiere de forma inmediata a todas y cada una de las siguientes políticas.

3. NORMATIVA / LEGISLACIÓN APLICABLE

- Codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros
- Resoluciones y disposiciones de la Junta Monetaria
- Resoluciones y disposiciones del Banco Central
- Estatuto del Fondo Municipio de Quito.
- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 26 de mayo de 2021
- El acceso y utilización del portal web, redes sociales y demás sistemas informáticos del Fondo Municipio de Quito. Se encuentra sujeto a las disposiciones aplicables a la legislación Ecuatoriana. Los datos personales recopilados por FONDO MUNICIPIO DE QUITO, son tratados en estricta aplicación de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento, y toda la normativa secundaria emitida por la Autoridad de Protección de Datos Personales en el Ecuador.

En lo relacionado con el tratamiento de datos personales de ciudadanos extranjeros, se estará a lo dispuesto por la normativa internacional y/o extranjera aplicable a la materia, en aplicación del principio de favorabilidad para el titular, según cada caso.

4. DEFINICIONES

- ❑ **FONDO MUNICIPIO DE QUITO.** - Para todos los efectos prácticos y legales a que haya lugar, se advierte al Usuario que, en el texto de este Portal, se utilizan las palabras " FONDO MUNICIPIO DE QUITO " para referirse al FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN Y CESANTÍA DE

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.

LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE QUITO Y SUS EMPRESAS MUNICIPALES

- ❑ **Autoridad de Protección de Datos Personales APD:** Autoridad de Protección de Datos Personales: Autoridad pública independiente encargada de supervisar la aplicación de la presente ley: Superintendencia de Bancos, Dirección Nacional de Registros Públicos DINARDAP, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL
- ❑ **Centro de procesamiento de datos.-** Es la infraestructura que permite alojar los recursos relacionados con la tecnología que admite el procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información.
- ❑ **Ciberseguridad.-** Conjunto de medidas de protección de la infraestructura tecnológica y de la información, a través del tratamiento de las amenazas que ponen en riesgo la información procesada por los diferentes componentes tecnológicos interconectados.
- ❑ **Cifrar.-** Es el proceso mediante el cual la información o archivos son alterados en forma lógica, con el objetivo de evitar que alguien no autorizado pueda interpretarlos al verlos o copiarlos, por lo que se utiliza una clave en el origen y en el destino.
- ❑ **Computación en la nube.-** Es la provisión de servicios informáticos accesibles a través de la internet, estos pueden ser de infraestructura, plataforma y/o software.
- ❑ **Confiabilidad.-** Es el atributo de que la información es la apropiada para la administración de la entidad, la ejecución de transacciones y el cumplimiento de sus obligaciones.
- ❑ **Confidencialidad.-** Es el atributo de que sólo el personal autorizado accede a la información preestablecida.
- ❑ **Dato personal:** Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente por ejemplo: nombres, correo electrónico, cédula de identidad, entre otros.
- ❑ **Datos personales crediticios:** Datos que integran el comportamiento económico de personas naturales, para analizar su capacidad financiera
- ❑ **Datos sensibles:** Datos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud). Su tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación.
- ❑ **Delegado de protección de datos DPD:** Persona natural encargada de informar al responsable o al encargado del tratamiento sobre sus obligaciones legales en materia de protección de datos, así como de velar o supervisar el cumplimiento normativo al respecto, y de cooperar con la Autoridad de Protección de Datos Personales, sirviendo como punto de contacto entre esta y la entidad responsable del tratamiento de datos.
- ❑ **Destinatario:** Persona natural o jurídica que ha sido comunicada con datos personales.
- ❑ **Encargado del tratamiento de datos personales ETD:** Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo que solo o conjuntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un responsable de tratamiento de datos personales.

- ❑ **Incidente de tecnología de la información.** - Es el evento asociado a posibles fallas en la tecnología de la información, fallas en los controles, o situaciones con probabilidad de comprometer las operaciones del negocio.

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.



MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Código:
GTI-TI-MAN-01

Versión: 1

Fecha: 08/12/22

Hoja 6 de 16

- ☒ **Información crítica.-** Es la información considerada esencial para la continuidad del negocio y para la adecuada toma de decisiones.
- ☒ **Información.-** Es cualquier forma de registro electrónico, óptico, magnético o en otros medios, previamente procesado a partir de datos, que puede ser almacenado, distribuido y sirve para análisis, estudios, toma de decisiones, ejecución de una transacción o entrega de un servicio. La información se puede considerar datos organizados susceptibles de tratamiento dentro de la Organización. La información como activo puede existir de muchas formas: impresa, almacenada electrónicamente, transmitida por medios electrónicos, suministrada en una conversación, conocimiento de las personas.
- ☒ **Propietario de la información.-** Es la persona encargada de cuidar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información
- ☒ **Responsable de tratamiento de datos personales RTD:** persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo, que solo o conjuntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.
- ☒ **Riesgos Tecnológicos.-** relacionados con la capacidad tecnológica de la empresa para satisfacer sus necesidades actuales y futuras.
- ☒ **Seguridad de la información.-** Es el conjunto de medidas y técnicas que permiten la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; incluyen aspectos relacionados con la seguridad informática y la ciberseguridad.
- ☒ **Tecnología de la información.-** Es el conjunto de herramientas y métodos empleados para llevar a cabo la administración de la información. Incluye el hardware, software, sistemas operativos, sistemas de administración de bases de datos, redes y comunicaciones, entre otros
- ☒ **Titular:** Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.
- ☒ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, etc.
- ☒ **Vulneración de la seguridad de los datos personales:** Incidente de seguridad que afecta la confidencialidad, disponibilidad o integridad de los datos personales.

5. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD DE INFORMACIÓN

5.1. MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

Las marcas, avisos, nombres comerciales y demás propiedades intelectuales (indistintamente, las "Marcas") que aparecen en este Portal, son propiedad exclusiva de FONDO MUNICIPIO DE QUITO o del legítimo propietario de las mismas. Queda estrictamente prohibido cualquier uso o explotación de las "Marcas"(inclusive su uso como "metatags"), sin el consentimiento previo y por escrito de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO o de su legítimo propietario.

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS | Código: GTI-TI-MAN-01 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha: 08/12/22 |
| | | Hoja 7 de 16 |

El diseño y contenido de este Portal, así como cualquier programa de cómputo que aparezca en el mismo, se encuentra debidamente protegido ante las autoridades y registros competentes, por lo que queda estrictamente prohibido, de manera enunciativa mas no limitativa: modificar, copiar, distribuir, transmitir, desplegar, publicar, editar, vender o de cualquier forma explotar el diseño y contenido de este Portal con fines comerciales o privados.

5.2. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EL FONDO DEL MUNICIPIO identificada con el registro de contribuyentes No. 1791298020001, con domicilio en la ciudad Quito, Av. Gran Colombia N13-62 y Ramón Egas, República del Ecuador, trata los datos personales, de sus partícipes (en adelante “datos personales”), de forma estrictamente privada y confidencial, para fines determinados. Por ello, la obtención, tratamiento, transferencia y ejercicio de los derechos derivados de dichos datos personales, se hace mediante un uso adecuado, legítimo y lícito, salvaguardando permanentemente los derechos de licitud, consentimiento, información, proporcionalidad, responsabilidad y finalidad, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales de Ecuador.

5.3. OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES

Estamos comprometidos con salvaguardar la privacidad de sus datos personales y mantener una relación estrecha y activa con nuestros clientes. Por eso, además de éste Aviso, aplicamos nuestra Política de Privacidad disponible a continuación.

Los Datos Personales antes enunciados, incluso aquellos de carácter sensible, proporcionados por usted a través de solicitudes y/o través de diversas formas de contacto cuestionarios o formatos relacionados con los productos y/o servicios ofertados a través de terceros autorizados por EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO por vía electrónica, óptica, sonora, visual; por cualquier otro medio o tecnología, y aquellos generados con motivo de la relación jurídica que se haya celebrado o que se celebre con usted, serán tratados para los fines vinculados en este instrumento.

A continuación, señalamos de forma expresa y limitante los datos que podremos recabar de usted:

Datos Personales: como son datos patrimoniales y financieros, de identificación, laborales, ocupación, académicos, de tránsito; sobre procedimientos legales seguidos en forma administrativa, juicios y/o jurisdiccionales; las imágenes de video grabadas a través de las cámaras de vigilancia de nuestras oficinas tomadas como medida de control y para su seguridad, de las personas que entren a las mismas y la de los activos que en ellas se tengan; y todo tipo de registros de llamadas telefónicas que guarde la compañía respecto de sus clientes.

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.



MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Código:
GTI-TI-MAN-01

Versión: 1

Fecha: 08/12/22

Hoja 8 de 16

5.4 FINALIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Respecto de los datos personales antes mencionados, se garantiza que, ya sea directa, o indirectamente o empresas relacionadas, terceros, proveedores de servicios, contratistas con quienes tiene una relación jurídica, quienes recogen y tratan datos personales por cuenta de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO tratarán los datos personales para las finalidades para las que los titulares dieron su consentimiento y que estos datos son necesarios para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica establecida entre EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO con sus partícipes, que son las siguientes:

(i) Enviar comunicaciones e información publicitaria o promocional; (ii) ser usada para realizar invitaciones a eventos; (iii) ser utilizada como herramientas para el ofrecimiento de productos o servicios propios o de terceros, comercializados por EL FONDO DE MUNICIPIO (iv) ser usadas en campañas de mercadeo digital y mercadeo en redes sociales; (v) contactarlo en caso de solicitudes, quejas, y/o reclamos; (vi) para que la información sea transferida y/o transmitida a terceros ubicados en la República del Ecuador u otros países, para cualquiera de los fines previstos en esta autorización; (vii) para ser contactado a través de cualquier medio para realizar gestiones de venta directa de los productos o servicios propios y/o de terceros, comercializados por EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO; (viii) para ser contactado a través de cualquier medio para realizar gestiones de post-venta de los productos o servicios propios y/o de terceros, comercializados por EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO; (ix) contactarlo para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales; (x) análisis estadísticos internos o para el envío de noticias relacionadas con campañas de fidelización o mejora de servicio; (xi) ser usada como elemento de análisis por parte de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO para establecer, mantener y cumplir con las obligaciones o compromisos en una relación contractual o comercial, cualquiera que sea su naturaleza; (xii) ser usada por parte de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO para el adelantamiento de cualquier trámite ante una autoridad pública o una persona o entidad privada, respecto del cual la información resulte pertinente; (xiii); ser usada por parte de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO como elemento de análisis y soporte en el cumplimiento de un deber legal, cualquiera que sea su naturaleza, contactarlo en caso de solicitudes, quejas, y/o reclamos; (xiv) almacenar dicha información en sus bases de datos; (xv) utilizar dicha información para asignar clave de acceso a la Página Web y o Medios Digitales de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO; (xvi) poner en circulación dicha información para que sea verificada, consultada y/o utilizada con fines relacionados con la actividad de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, tanto por sus empleados en desarrollo de sus funciones como por terceras personas, incluyendo, entidades financieras y centrales de riesgo; (xvii) reportar y/o consultar el incumplimiento de las obligaciones contractuales, frente a EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO y/o frente a cualquier persona natural o jurídica de naturaleza pública o privada, (o en) las centrales de riesgo que EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO o quien represente sus intereses juzgue necesario. (xviii) enviar comunicaciones a través de correo físico directo, correo electrónico o llamada telefónica grabada o mensaje de texto o voz, a las direcciones y números suministrados, incluida la comunicación, previa al reporte a las centrales de riesgo del incumplimiento de mis obligaciones; (xix) que los mensajes vía teléfono sean transmitidos a cualquier tercero que conteste las llamadas telefónicas hechas al número que suministre, o que consulte el mensaje de voz o texto que se envíe

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS | Código: GTI-TI-MAN-01 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha: 08/12/22 |
| | | Hoja 9 de 16 |

al mismo número; (xx) poner en circulación dicha información para que sea verificada, consultada y/o utilizada por las empresas de mensajería en la parte que sea necesaria para cumplir con la entrega de cualquier pedido de los productos o servicios propios y/o de terceros, comercializados por EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO; (xxi) poner en circulación dicha información para que sea verificada, consultada y/o utilizada por la compañía que tenga contratada EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO en la parte que sea necesaria para cumplir con el escaneo de cualquier pedido de los productos o servicios comercializados por EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO; (xxii) poner en circulación dicha información para que sea verificada, consultada y/o utilizada por las entidades financieras en la parte que sea necesaria para recibir los pagos que efectúe.

Otros: EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO podrá recabar datos personales de terceras personas a través de sus partícipes para fines de facturación y/o firma de contratos y otros instrumentos, para lo cual deberá mediar autorización del titular.

De manera adicional, EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO podrá tratar sus datos personales para las siguientes finalidades distintas o secundarias, que no son necesarias para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica antes mencionada, pero que nos permiten brindarle una mejor atención:

Mercadotecnia, publicidad, prospección comercial, evaluación de nuestros productos y servicios incluyendo el envío de muestras gratis, artículos promocionales u obsequios.

Invitación a eventos.

Para contactarlo en caso de solicitudes, quejas y/o reclamos.

Para contactarlo a través de cualquier medio para realizar gestiones de venta directa de los productos o servicios ofertados por EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO

Para contactarlo para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales. Para ser utilizados para análisis estadísticos internos o para el envío de noticias relacionadas con mejoras de servicio.

Trámites ante autoridades en la República del Ecuador, respecto del cual la información resulte pertinente.

Como elemento de análisis y soporte en el cumplimiento de un deber legal, cualquiera sea su naturaleza.

Para que los datos personales sean verificados, consultados y/o utilizados por las entidades financieras en la parte que sea necesaria para recibir los pagos que efectúe de los servicios contratados.

Reportar y/o consultar el incumplimiento de las obligaciones contractuales, frente a EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO.

La negativa de consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades primarias y secundarias señaladas previamente, no podrá ser un motivo para que le neguemos los productos o servicios derivados de la adquisición de los productos o servicios que adquiere o contrata con nosotros.

Es importante mencionar que, en caso de que EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, pretendiera utilizar datos personales sensibles para las finalidades secundarias descritas con anterioridad, previo a su tratamiento, solicitará su consentimiento expreso y por escrito de conformidad con la Ley y demás disposiciones aplicables, de lo contrario no hará uso de los mismos para estos fines.

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.



MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Código:
GTI-TI-MAN-01

Versión: 1

Fecha: 08/12/22

Hoja 10 de 16

Los datos personales que usted proporcione a EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO serán tratados exclusivamente para las finalidades descritas, se les tratará de forma confidencial exclusivamente en la medida en que éstos sean estrictamente necesarios para cumplir la finalidad para la cual hubieren sido recabados.

Para prevenir el acceso no autorizado a sus datos personales y con el fin de asegurar que la información sea utilizada para los fines establecidos en este aviso de privacidad, hemos implementado procedimientos físicos, electrónicos y administrativos, utilizando tecnologías avanzadas que limitan el uso o divulgación de sus datos, permitiéndonos tratarlos debidamente y prohibiendo extraer de las oficinas de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, de forma no autorizada, cualquier tipo de información que contenga datos personales.

5.5. CONSENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, hace de su conocimiento que tratará los datos personales que usted proporcione. Podremos reunir o recibir sus datos por medio de nuestros sitios web, formularios, aplicaciones, dispositivos, páginas de marcas o productos, en redes sociales o de cualquier otra manera. En ese sentido, usted otorga su consentimiento voluntario, libre, previo, expreso, específico, informado, e inequívoco EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO o terceros, contratistas y proveedores, para que realicen el tratamiento, destino, flujo y transferencia, en cualquiera de sus modalidades, medios o soportes, local o transfronterizo, de la información y los datos personales y de identificación que usted haya podido proporcionar bajo cualquier medio o modalidad, directa o indirecta, sea por vía virtual o física, para los fines descritos en este instrumento.

5.6. DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES

Reconozco que mis derechos, como titular de los datos personales, son los previstos el Régimen de Protección de Datos Personales en la República del Ecuador, especialmente los siguientes: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento; (ii) solicitar la actualización y rectificación de la información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado; (iii) solicitar prueba de la autorización otorgada; (iv) presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente; (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información; (vi) abstenerme de responder las preguntas sobre datos sensibles (vii) solicitar la modificación, rectificación y/o eliminación de la información almacenada en las bases de datos de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO; (viii) solicitar el acceso inmediato a mis datos personales;

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS | Código: GTI-TI-MAN-01 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha: 08/12/22 |
| | | Hoja 11 de 16 |

(viii) derecho a la oposición; (ix) derecho a la portabilidad de sus datos personales; (x) derecho a la suspensión del tratamiento; (xi) derecho a consultar que tipos de datos tiene el responsable del tratamiento de datos personales.

En relación con el tratamiento de datos sensibles, EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, garantiza que estos estarán sujetos en todo momento a ser confidenciales, protegidos contra el tratamiento no autorizado o ilícito, contra su daño o pérdida, así como al secreto confidencial en todo caso, de conformidad con las disposiciones legales consagradas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

5.7. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES A TERCEROS

Por medio de este aviso de privacidad, EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO le informa que podrá transferir sus datos personales de identificación y contacto (no sensibles) a terceros nacionales o extranjeros; tales como a sus, o proveedores de servicios con los que mantenga una relación jurídica, para las siguientes finalidades: Autoridades financieras, ecuatorianas y extranjeras, con la finalidad de dar cumplimiento a nuestras obligaciones derivadas de leyes o tratados internacionales como institución de obligaciones tributarias, así como para el cumplimiento de notificaciones o requerimientos oficiales.

Autoridades judiciales, ecuatorianas y extranjeras, con la finalidad de dar cumplimiento a notificaciones, requerimientos u oficios de carácter judicial.

Institución de la Seguridad Social, con la finalidad de dar cumplimiento a obligaciones contenidas en la Legislación de Seguridad Social.

Entes de control a los cuales EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO está legalmente obligado a reportar información que podría contener datos personales por requerimiento de autoridad competente.

Instituciones, organizaciones o entidades del sector para fines de prevención de fraude y selección de riesgos. Empresas ecuatorianas y extranjeras proveedoras de todo tipo de servicios.

Proveedores de todo tipo para el cumplimiento de la relación jurídica que tengamos con usted.

A empresas o prestadores de servicios para que éstas le puedan contactar directa o indirectamente, para llevar a cabo actividades de promoción y/u ofrecimiento de productos y/o servicios que dichas empresas puedan comercializar y/o prestar de manera conjunta con EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO.

Asimismo, le informamos que en caso de que EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, pretenda transferir sus datos personales sensibles (en caso de haberlos proporcionado) a los terceros aquí precisados para las finalidades anteriormente descritas en el presente apartado, previo a su transferencia solicitará su consentimiento expreso y por escrito, de lo contrario no hará uso de estos para estos fines. En este sentido EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO le informa que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, podrá transferir sus datos personales, sin su consentimiento, en los casos que a continuación se especifican:

Cuando la transferencia esté prevista en una Ley o Tratado en los que la República del Ecuador sea parte.

Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular de datos, por parte de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, y un tercero. Cuando la transferencia sea necesaria o

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.



MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Código:
GTI-TI-MAN-01

Versión: 1

Fecha: 08/12/22

Hoja 12 de 16

legalmente exigida para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia.

Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, y el titular de datos.

Cuando los datos fuesen recogidos de datos públicos.

Por razones de interés público en el ámbito de salud, respetando el derecho a la protección de datos y establecer medidas adecuadas y específicas para proteger los intereses y derechos fundamentales del titular.

Por razones de interés público, en el ámbito de salud pública por amenazas transfronterizas graves para la salud.

Necesario para proteger intereses vitales del interesado, en caso de que no pueda dar su consentimiento.

Para fines de medicina preventiva o laboral. Para la obtención de un diagnóstico médico.

5.8. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Para revocar su consentimiento enviar un oficio y/o enviar un correo electrónico a informacion@fondosmdmq.com indicando su "Solicitud de Revocación del Consentimiento" acompañando a dicha solicitud los documentos que acrediten su identidad (identificación oficial) o, en su caso, de quien legalmente le represente. Así también, en caso de que usted no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades distintas o secundarias que se precisan en el presente documento, sean transferidos a los terceros que se mencionan en el presente apartado y para las finalidades aquí descritas, puede retirar el consentimiento otorgado.

Usted tiene derecho a acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales. En este sentido, como titular de sus datos personales tiene el derecho de conocer qué datos personales mantiene EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO. En caso de ser inexactos, desactualizados o incompletos (Rectificación), instruirnos a cancelarlos cuando estos resulten excesivos o innecesarios para las finalidades descritas que justificaron su obtención, considere que los mismos no están siendo utilizados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa aplicable (Cancelación), o bien, oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), en los casos en que la Ley así lo permita.

Usted puede limitar el uso o divulgación de sus datos personales a efectos de ser inscrito en nuestro listado de exclusión denominado "Contactos que no desean envío de publicidad", a fin de que sus datos personales no sean tratados para fines mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial, así como para evaluación de nuestros productos y servicios por nuestra parte.

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS | Código: GTI-TI-MAN-01 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha: 08/12/22 |
| | | Hoja 13 de 16 |

5.9. ALMACENAMIENTO, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en Bancos de Datos cuya existencia declaro conocer, que son automatizados garantizándose de manera expresa las medidas de seguridad técnica, organizativa y legal para el tratamiento, seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados, que se asegure igualmente para la transferencia y/o flujo transfronterizo de los mismos.

Para prevenir el acceso no autorizado a sus datos personales y con el fin de asegurar que la información sea utilizada para los fines establecidos en este aviso de privacidad, hemos implementado procedimientos físicos, electrónicos y administrativos, utilizando tecnologías avanzadas que limitan el uso o divulgación de sus datos, permitiéndonos tratarlos debidamente y prohibiendo extraer de las oficinas de EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO de forma no autorizada, cualquier tipo de información que contenga datos personales.

EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO cuenta con medidas tecnológicas adecuadas y suficientes, las cuales se evalúan periódicamente para proteger correctamente los datos personales de nuestros clientes de accesos no autorizados. Pese a todos los esfuerzos y las medidas implementadas por EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO para proteger sus datos personales, en caso de que se produjese cualquier filtración y/o acceso no autorizado de terceros, EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, notificará a la Autoridad de Datos Personales Ecuatoriana, así como a usted, en el plazo establecido por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, tomando acciones inmediatas y correctivas al respecto.

5.10. USO DE COOKIES, WEB BEACONS U OTRAS TECNOLOGÍAS

EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO podrá utilizar mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología; tales como cookies y web beacons, que permitan recabar diversos datos de manera automática y simultánea al tiempo que usted como cliente y o futuro cliente hace contacto con los mismos. Si usted quiere tener más información, por favor, consulta nuestra Política de Privacidad disponible en donde podrás revisar cómo desactivarlos y en su caso, qué cookies estamos usando para recabar tus datos personales.

Los cookies son aquellos archivos de datos que se almacenan en el disco duro del equipo de cómputo o del dispositivo de comunicaciones electrónicas de un usuario al navegar en un sitio de Internet específico, el cual permite intercambiar información de estado entre dicho sitio y el navegador del usuario. La información de estado puede revelar en algunos casos medios de identificación de sesión, autenticación o preferencias del usuario, así como cualquier otro dato almacenado por el navegador respecto del sitio de Internet.

Se entiende por web beacons a aquella imagen visible u oculta insertada dentro de un sitio web o correo electrónico, que se utiliza para monitorear el comportamiento del usuario en estos medios. A través de éstos se puede obtener información como la dirección IP de origen, navegador utilizado, sistema operativo,

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.



MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Código:
GTI-TI-MAN-01

Versión: 1

Fecha: 08/12/22

Hoja 14 de 16

momento en que se accedió a la página, y en el caso del correo electrónico, la asociación de los datos anteriores con el destinatario.

Asimismo, le informamos que los datos que se obtienen a través de estas tecnologías se utilizarán exclusivamente para fines estadísticos y de revisión de resultados, sin que existala posibilidad de transferirlos a terceros.

La mayoría de los exploradores acepta las cookies automáticamente. Aun así, es posible configurar cualquier explorador para evitar que acepte cookies e impedir de este modo que su equipo o dispositivo las almacene. Algunos exploradores cuentan con un modo especial que garantiza la eliminación de las cookies tras una visita. Consulte el manual de su explorador si desea conocer los pasos exactos que permiten activar el modo correspondiente. Puede eliminar las cookies que se encuentren almacenadas en su equipo o dispositivo en cualquier momento.

EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO se reserva el derecho de guardar cierta información en su computadora en la forma de un archivo "cookie" u otro de naturaleza similar, con el propósito de adaptar la presentación del Portal a sus preferencias personales.

5.11. ACCESO A SECCIONES PROTEGIDAS MEDIANTE CONTRASEÑAS

El acceso a las secciones de seguridad de este Portal protegidas mediante claves o contraseñas, se encuentra restringido únicamente a los usuarios que se encuentren debidamente autorizados para tal efecto. EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO tomará las medidas que considere necesarias contra la persona que sea sorprendida llevando a cabo actos dirigidos a acceder ilegítimamente dichas secciones.

5.12. MODIFICACIONES Y CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

Este aviso de privacidad podrá ser modificado o actualizado por EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, en cualquier momento. Dichas modificaciones serán informadas a través de una publicación en nuestro portal de internet posteriormente a su modificación.

5.13. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO no asume ninguna especie de responsabilidad que se derive de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, generado o de cualquier forma relacionado con el acceso o utilización de este Portal, incluyendo la responsabilidad relacionada con daños ocasionados por virus que infecten el/los sistema(s) de cómputo del Usuario.

Como titular de la información usted de forma libre y voluntaria declara que EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO le ha informado de manera clara y expresa el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales; (ii)

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS | Código: GTI-TI-MAN-01 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha: 08/12/22 |
| | | Hoja 15 de 16 |

que se me informó cuáles serán las finalidades a las cuales serán sometidos sus datos personales; (iii) que en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados; (iv) que conoce los derechos que le asisten como Titular de sus Datos Personales; (v) que conoce la identificación, dirección física o electrónica y teléfono del Responsable del Tratamiento de mis Datos Personales.

5.14. CONFIDENCIALIDAD EN LAS COMUNICACIONES DEL USUARIO

Salvo por lo establecido por las disposiciones legales aplicables, EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO hará sus mejores esfuerzos por mantener la confidencialidad de las comunicaciones del Usuario relacionadas con dicho contrato, que contengan información personal, que éste transmita directamente a EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO.

5.15. PORTALES LIGADOS

Se encuentra estrictamente prohibido cualquier tipo de captación y/o vinculación no autorizada a este Portal. Asimismo, se encuentra prohibida la enmarcación del contenido de este Portal. EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO se reserva el derecho de desactivar cualquier liga (link) o marco (frame) no autorizado, y no asume responsabilidad alguna respecto del contenido de cualquier otro Portal de Internet ligado o vinculado a este Portal. El acceso a cualquier Portal ligado o vinculado será bajo el riesgo exclusivo del Usuario.

5.16. REGISTROS E INSCRIPCIONES DE LOS USUARIOS

EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO no se encuentra obligado a revisar o dar contestación a los mensajes o información registrada en este Portal por los Usuarios, por lo que no asume ninguna responsabilidad por dichos registros o inscripciones. Sin perjuicio de lo anterior, EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, se reserva la facultad de monitorear dichos registros con la frecuencia que discrecionalmente determine, así como a suprimir cualquier registro cuyo contenido sea, de manera enunciativa mas no limitativa: (i) ilegal, inmoral, difamatorio, calumnioso, vulgar, obsceno, étnica o racialmente discriminatorio, o cualquier otro material cuyo contenido incite algún comportamiento o conducta que pueda ser considerada ilegal o contra las buenas costumbres, o pueda acarrear algún tipo de responsabilidad; (ii) Promociones u ofertas de cualquier especie, (iii) Mensajes registrados por Usuarios atribuyendo la autoría de los mismos a otras personas; (iv) información personal (p.ej.: número telefónico, domicilio, números de cuenta, historial laboral, etc.); (v) Mensajes registrados por terceros que pretenden hacerse pasar por voceros autorizados por EL FONDO; (vi) Mensajes a través de los cuales se ofrezca información privada o propiedades intelectuales; (vii) Mensajes múltiples colocados por un mismo Usuario; y/o (viii) Cualquier tipo de mensajes encadenados o seriados.

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.



MANUAL DE POLÍTICA DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Código:
GTI-TI-MAN-01

Versión: 1

Fecha: 08/12/22

Hoja 16 de 16

5.17. VIOLACIÓN A ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL FONDO MUNICIPIO DE QUITO, se reserva el derecho de llevar a cabo todas las acciones legales que sean necesarias para remediar cualquier violación a la presente política de tratamiento de datos personales y privacidad de información, incluso el de restringir el acceso a este Portal a determinados Usuarios de Internet.

ADVERTENCIA: Este documento es propiedad de FONDO MUNICIPIO DE QUITO y no puede ser reproducido, en todo o en parte, ni facilitado a terceros sin el consentimiento por escrito de su propietario. Cualquier copia impresa será una copia no controlada.